

CERTIFICACION DE MATRICULA DE FIERRO

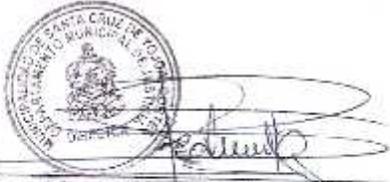
El infrascrito director del departamento municipal de justicia en uso de las facultades que la ley confiere **CERTIFICA:** que en el libro de registros de fierros correspondiente al año _____, que para tal efecto lleva este Departamento, se encuentra en el **folio 159**; la inscripción que literalmente **DICE:** Dado en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes a los ____ días del mes de _____ del año **2,016**; Ante mi **José Abel Paz Fernández**, en mi condición de **Director del Departamento Municipal de Justicia**, en funciones comparece: _____, mayor de edad, Hondureño, con número de identidad _____ y residente en la comunidad de Las _____, de esta jurisdicción, solicitando se le matricule el presente fierro de herrar ganado, el cual se figura en esta plana en su **forma, tamaño y figura original** y que una vez matriculado a su favor lo utilizara para herrar sus bienes de campo habidos y por haber; por lo tanto este Departamento Municipal de Justicia en uso de las facultades que la ley confiere y previo al pago del impuesto que corresponde en la Tesorería Municipal da por matriculado el presente fierro de herrar ganado a favor de: _____ y para constancia se firma la presente.

Dado en Santa Cruz de Yojoa, Cortés, a los ____ días del mes _____ del año **2,016**.

Lic. José Abel Paz Fernández
Director del Dpto. Mpal de Justicia

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA MATRICULA DE FIERRO DE HERRAR GANADO

1. Presentar 3 diseños diferentes, para verificar y cerciorarse que la figura que se autorice no este ni igual ni parecida a las que ya están matriculadas.
2. autorizar una de las figuras para la elaboración del fierro, autorización que debe ser cancelada en tesorería la cual tiene un valor de Lps. 150.00.
3. el contribuyente deberá presentar el fierro a este Departamento para su respectiva matricula.
4. Presentando su identidad y una fotografía tamaño carnet la cual es utilizada para elaborar su respectivo carnet de matrícula de fierro.
5. La matrícula de fierro tiene un valor de Lps. 500.00.



Lic. José Abel Paz Fernández
Director del Dpto. Mpal de Justicia